



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3032

16 de enero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3032a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 16 de enero de 1992, a las 11.25 horas

Presidente: Sir David HANNAY

(Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación Rusa
Francia
Hungría
India
Japón
Marruecos
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. LI Daoyu
Sr. POSSO SERRANO
Sr. PICKERING
Sr. LOZINSKY
Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE
Sr. ERDOS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI
Srta. TRUJILLO
Sr. MUMBENGEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE UN NUEVO MIEMBRO

CARTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE KAZAJSTAN (S/23353)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

En una carta, de fecha 31 de diciembre de 1991, dirigida al Secretario General, el Presidente de la República de Kazajstán presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/23353.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo disponga lo contrario, el Presidente del Consejo de Seguridad debe remitir la solicitud de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud de la República de Kazajstán al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su examen e informe.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna el martes 21 de enero, a las 15.30 horas, en la Sala de Conferencias No. 7, a fin de examinar la solicitud presentada por la República de Kazajstán e informar al Consejo.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.